

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La playa de Babilonia de Guardamar del Segura (Alicante) presenta un aspecto lamentable. Los temporales del pasado invierno deterioraron su estado y son ya muchas las casas que se encuentran en ruina.

Son viviendas que fueron construidas en los años 30 como casas de pescadores y que con el avance del mar han quedado al borde de playa vulnerando la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Viviendas que tienen los días contados porque la concesión para ocupar privativamente bienes del dominio público de la que disfrutan expira en julio de 2018.

Es verdad que existe un auto judicial de medidas urgentes para la salvaguardia de las viviendas en ruina o muy cerca de ella, recurrido por la Abogacía del Estado, pero también lo es que la Ley permite revocar las concesiones cuando existe riesgo cierto de alcance del mar, lo que ya ocurre.

En todo caso, si se espera al final del periodo de concesión para recuperar el carácter público del suelo, la playa no se podrá regenerar a tiempo para la campaña de verano próxima.

¿Qué piensa hacer el Gobierno con las concesiones para ocupar el dominio público en la playa de Guardamar?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para recuperar y regenerar dicha playa de modo que esté en óptimas condiciones en la campaña de verano de 2018?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 11 de octubre de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS